

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 28581** *RESOLUCION de 11 de octubre de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se jubila por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Jesús Chamorro Piñero, Médico Forense en situación de excedencia voluntaria.*

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1988 y disposición transitoria primera, número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley

de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Secretaría Técnica, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan y a partir del día 4 de noviembre de 1983 por cumplimiento de la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, en situación de excedencia voluntaria, don Jesús Chamorro Piñero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 28582** *ORDEN de 13 de octubre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Citología e Histología Vegetal y Animal», de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, a don José Luis López Campos.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959; en el artículo 2.º, 1, del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Citología e Histología Vegetal y Animal», de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, a don José Luis López Campos (A01EC1690) Catedrático titular de «Citología e Histología Vegetal y Animal», de Facultades de Ciencias, que actualmente desempeña la «Histología y Embriología general», de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 28583** *ORDEN de 17 de octubre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Estadística Económica y Empresarial» (2.ª Cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, a don Jesús Esteban García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959; en el artículo 2.º, 1, del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Estadística Económica y Empresarial» (2.ª Cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia a don Jesús Esteban García (A01EC2695) Catedrático de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Alicante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 28584** *REAL ORDEN de 21 de octubre de 1983 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida, a don Marcos Aranguren Loustau, Juez de Ascenso.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de octubre de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, punto uno de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 2 de noviembre de 1983, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Marcos Aranguren Loustau, Juez de Ascenso con destino en el Juzgado de Distrito número 23 de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid a 21 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

- 28585** *REAL ORDEN de 21 de octubre de 1983 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida, a don Joaquín Valenzuela de la Rosa, Juez de Ascenso.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de octubre de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, punto uno de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 2 de noviembre de 1983, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Joaquín Valenzuela de la Rosa, Juez de Ascenso con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ibiza, cuya jubilación producirá efectos a partir del día de la fecha indicada.

Madrid a 21 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.